



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

34

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 18 NOV 2021 de dos mil veintiuno (2021)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2020-0127.

Póngase en conocimiento de los interesados, que a través del Oficio No. 0616 del 9 de septiembre hogaño, remitido el 9 de septiembre pasado, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira (Risaralda), dio cuenta que el embargo del remanente comunicada con el oficio 0750 del 17 de junio de 2021 "SURTE EFECTOS".

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____
Hoy <u>19 NOV 2021</u>
El Secretario. <u>19 NOV 2021</u>
HÉCTOR TORRES TORRES.

140

Rago./



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

28

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 18 NOV 2021 de dos mil veintiuno (2021)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2020-0127.

Secretaría controle nuevamente el término ordenado por auto del 10 de septiembre de 2021 (fl. 27), e ingrese las diligencias para emitir el pronunciamiento que en derecho corresponda.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación
en el Estado No. _____
Hoy _____ 140
El Secretario, 19 NOV 2021

HÉCTOR TORRES TORRES.

Rago./